**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PLACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE INTERDICCIÓN**

**“ Los escollos son frecuentes,**

**las espinas de la senda muy punzantes. “**

**Juan Montalbo.**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Mayo 16 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-006-2018-00109-00

Juzgado Sexto de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): TELLY CASTRILLON CASTAÑO

CC : 30.318.700

Dirección: carrera 9C No. 50 a -41 Barrio Comuneros, Mzles

Tel: Marzo 10 de 1968

Cel: 8769532

Apoderado: Dra. ANDRA LILIANA CANAL ALARCON

CC: 1.053.784.435

Dirección: Calle 20 No. 21-38 Edif Banco de Bogotá of. 1106, Mzles

Tel: 8734946 y 3217861727

P. INTERDICTO (A): ORLANDO VALENCIA MEDINA

CC 10.246.132

F. Nacimiento: septiembre 7 de 1960

Edad: 58 años

Dx:. Esquizofrenia de etiología multifactorial con alta carga genética, alteraciones biológicas en neurotransmisión y cambios estructurales y cerebrales. Mal pronóstico, al ser crónica, irreversible e incurable. (Dra. Maria del Pilar Velasquez Duque, MD psiquiatra) Trastorno psicótico

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra el señor ORLANDO VALENCIA MEDINA, en su núcleo familiar, al igual que la calidad de vida, condiciones de dignidad y el goce de sus derechos fundamentales.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la esposa del presunto interdicto, Observación de la casa de habitación de la peticionaria. Diálogo informal con la presunta persona en situación de discapacidad.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra el p. interdicto en su grupo familiar. Se desarrollo un clima de confianza y respeto mutuo con el entrevistado.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : TELLY CASTRILLON CASTAÑO

Parentesco con la P. Interdicta: Esposa

Durante la visita domiciliaria estuvo presente el señor Orlando Valencia Medina.

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 5

**GRUPO FAMILIAR:**

* TELLY CASTRILLON CASTAÑO: 50 años, estudios de primaria, hogar, esposa del p. discapacitado
* ORLANDO VALENCIA MEDINA: PRESUNTA persona en situación de discapacidad, 58 años, casado. , estudios de 2º de bachillerato SEBASTIAN VALENCIA CASTRILLON: hijo, 24 años, trabaja en el recinto del pensamiento. Estudios de bachillerato y una tecnología en turismo.
* STIVEN VALENCIA CASTRILLON : 17 años, hijo, estudiante Universitario, Ingeniería Electrónica, soltero
* MICHELLE VALENCIA CASTRILLON: hija, 13 años, estudiante de 3º de bachillerato jornada de la mañana Colegio La Salle.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

La estructura de este grupo familiar es nuclear conformado por los esposos y los hijos.

La relación entre todos sus miembros ha sido buena de superación y apoyo, lo cual se ha visto reflejado en los hijos, quienes pese a las dificultades económicas y el hecho de vivir en un barrio difícil por existir delincuencia y consumo de estupefacientes, han salido adelante y continúan estudiando con muy buenos resultados.

En la visita domiciliaria y luego de la entrevista a la solicitante y al presunto interdicto, se pudo detectar que entre ellos como esposos ha existido ayuda mutua, superando con esfuerzo los obstáculos que se han presentado

La dinámica familiar tiene como factor de protección el contar con la familia extensa por línea paterna y materna, que son las personas que los están ayudando no solo a nivel económico sino también en lo moral; existen actos de ayuda tanto en los parientes de Telly como de don Orlando para que los hijos puedan adelantar estudios básico, medio e incluso superior y suplir sus necesidades básicas, con lo cual se les garantiza el disfrute de sus derechos.

Toda familia pasa por situaciones negativas, es decir existen altibajos que muchas veces la desestabiliza que para este caso es la discapacidad que presenta el señor Orlando desde hace muchos años, lo cual le impidió continuar ejerciendo su rol laboral y de proveedor principal del hogar. Para ello nunca estamos preparados. Sin embargo y a pesar de esa adversidad sus miembros, en especial los hijos han estado acompañados por las familias extensas de sus padres, lo que les ha permitido enfrentar positivamente esta situación, haciendo uso de herramientas como la capacidad de adaptación, la resilencia, trabajando juntos para salir adelanta. Como debilidad de este grupo familiar, está el hecho de no contar el barrio con instituciones donde puedan acudir y mantenerse en actividades que les den una satisfacción personal y familiar. En palabras de don Orlando, el se va en ocasiones para el centro de la ciudad a “des aburrirse”.

Los hijos le atienden más a la señora Telly, ella es quien tiene la autoridad sobre ellos.

A nivel económico no cuentan con ingresos propios que les permita cubrir las necesidades básicas de manera autónoma. Sin embargo reciben el apoyo de hermanos tanto de Telly como de don Orlando.

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS, AMBIENTALES y VIVIENDA**

El único ingreso que tienen es por una tienda que funciona en su casa de habitación donde venden dulces y otras galguerías. La señora Telly estima el ingreso en $200.000 mensual las que dedica al pago de los servicios públicos.

El hijo Sebastián aporta $20.000 o $30.000 mensual. La alimentación está por cuenta de una hermana de Telly que trabaja en Nutrir y de una hermana de don Orlando. Igualmente colaboran para la educación de los hijos. La señora Telly realiza trabajos esporádicos en casas de familia por lo que recibe $25.000 día.

Sebastián trabaja en el recinto del pensamiento, sale temprano y lleva su almuerzo, pues por la distancia no puede venir a tomar sus alimentos en la casa.

Michelle recibe el almuerzo en su colegio Liceo La Salle y Stiven quien estudia en la Universidad Autónoma por lo general lleva su almuerzo para no tener que regresar a la casa, ya que ello sería un pasaje más en transporte.

Según la señora Telly, su hijo Steven fue ganador de una beca dentro del programa ser pilo paga y por ello es que ha podido ingresar a estudiar a la Universidad Autónoma.

La casa ubicada en el barrio Comuneros de Manizales, es propia, la adquirieron hace 17 años por un programa de autoconstrucción. Gracias a unas ayudas o subsidios de la caja de la vivienda popular, pudieron hace algunos años ampliar la casa en un segundo piso, estando la vivienda en lo que se denomina obra “negra”, es decir esta sin revoque, sin cielo raso, la luz no está por tubería.

Como no tienen ingresos suficientes no han podido adelantar arreglos o nuevas mejoras.

La vivienda consta de 4 habitaciones, una en el primer piso para los esposos, baño y cocina. En la segunda planta están las demás habitaciones y un baño. Cada hijo tiene su propia habitación. No tienen camas, únicamente el colchón con sus respectivas cobijas. Tampoco hay closet, por lo que sus artículos de uso personal cada uno los organiza a su manera.

Los servicios públicos, agua, luz, gas, internet, parabólica y teléfono tienen un costo promedio mensual de $200.000 al mes.

El sector donde está ubicada la vivienda es un poco difícil, ya que aunque hay gente trabajadora, también hay delincuencia y pandillas.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_x\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_4\_\_\_\_\_\_\_\_

El Interdicto (a) comparte la habitación? Si \_\_x\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_ Con quién? Con la esposa

Estado de conservación : Bueno \_x\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_\_x\_\_\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_

Servicios domiciliarios : Agua \_x\_ Luz \_\_x\_ Teléfono parabólica e internet \_x\_\_\_ Gas \_\_x\_\_

**10. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA PRESUNTAMENTE EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

En la visita domiciliaria se pudo dialogar con el señor Orlando Valencia Medina, quien en la conversación fue coherente en las respuestas. Manifestó que puede salir solo de su casa, se desplaza al centro de la ciudad y llega al café Osiris donde se pone a ver jugar billar, expresó que es una forma de “desaburrirse”.

El señor Orlando fue en una época conductor de vehículo y cotizó un tiempo a pensión gracias a la colaboración de otros miembros de su familia quienes le pagan mensualmente. Por esa razón es que Colpensiones le reconoció una pensión de invalidez, luego que la calificación laboral dio un porcentaje de pérdida del 60.27%.

Don Orlando es independiente en las ABC, pero debe estar medicado con clozapina, ácido valproico, metformina y asawin entre otras, lo que le ha permitido estar más estable.

No trabaja hace 4 años, ya que debido a la patología que presenta no se siente en condiciones para ejercer la actividad de conductor de vehículo, taxi.

Pertenece a la EPS Salud Total gracias a que otros miembros de la familia le pagan la cotización, la esposa e hijos están como beneficiarios. Don Orlando va cada 3 meses a médico general, para controles, ya que es diabético y cada 6 meses al Psiquiatra. .

**11. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

En la entrevista sostenida con la señora Telly y su esposo Orlando, se pudo detectar que es una familia unida, pero con dificultades económicas, ya que dependen para su subsistencia básicamente de la colaboración y ayuda de hermanos tanto de la señora Telly como de su esposo, quienes son los que les han ayudado para cubrir sus necesidades básicas. Los cónyuges llevan 23 años de casados.

Los hijos han tenido una buena respuesta a nivel académico, estando el mayor vinculado a la actividad laboral, por su parte Stiven está en primer semestre de Ingeniería Electrónica, luego de terminar estudios en el colegio La Salle y la menor va muy bien en su año escolar en el colegio La Salle, estudiando en jornada de 6:30 a.m. a 2:00 p.m. En el colegio le dan el almuerzo.

**12. CONCEPTO SOCIAL**

Una vez realizada la visita domiciliaria al hogar de la señora Telly Castrillón Castaño y su esposo Orlando Valencia Medina, se puede concluir que esté último se encuentra en buenas condiciones físicas y de cuidado por parte de su esposa. Es una persona funcional y realiza sus actividades básicas cotidianas de manera autónoma.

El diagnóstico que presenta de Esquizofrenia de etiología multifactorial viene de hace muchos años habiendo tenido múltiples hospitalizaciones, estando desde hace unos pocos años más estable, gracias a los controles médicos y a la medicación que se le formuló.

La dinámica familiar es de colaboración, ayuda mutua y superación, ya que a pesar de las deficientes condiciones económicas, los hijos han podido estudiar, siendo aprovechados y con buenos rendimientos académicos, lo que posiblemente a futuro representará en tener mejores condiciones socioeconómicas.

El señor Orlando ya tuvo una calificación que le dio una pérdida de su capacidad laboral del 60.27%, lo que le permite hacer las gestiones tendientes a solicitar la pensión de invalidez, con lo cual se tendrán mejores ingresos ya que en la actualidad son exiguos.

La red de apoyo familiar por parte de los esposos, es positiva, ya que gracias a ellos es que han podido cubrir sus necesidades básicas y los hijos han podido adelantar sus estudios básicos y superiores. El señor Orlando tiene garantizados sus derechos fundamentales, ya que está vinculado a salud, tiene el afecto y protección de su grupo familiar, son propietarios de una casa de habitación que aunque en obra negra les permite vivir en condiciones dignas. El factor más vulnerable es no tener en su barrio una casa de la cultura u otras actividades para que puedan vincularse y tener su tiempo libre ocupado.

La Esquizofrenia es una patología crónica para los cual se requiere medicación, que deja a los pacientes más estables, como sucede en la actualidad con el señor Orlando Valencia. Analizadas las circunstancias familiares y sociales de la presunta persona en situación de discapacidad., sería recomendable que participara de algún grupo o se integrara a alguna actividad que le reportara una satisfacción personal, para lo cual se sugiere se dirija su esposa que sería la curadora que se pide sea designada a la oficina de discapacidad de la Alcaldía de Manizales, con el fin de explorar alguna posibilidad. El pertenecer a un grupo contribuye a tener mejores habilidades sociales y en determinados pacientes permite vincularse a alguna actividad laboral sencilla o simple.

A la señora Telly Castrillón se le sugirió averiguar en Colpensiones el funcionamiento de los BEPS, para analizar su posible vinculación, lo cual le permitiría en el futuro tener un pequeño capital acumulado.

“ Los **BEPS** son un programa de ahorro voluntario que hace parte del nuevo modelo de protección para la vejez, impulsado por el Gobierno Nacional y que favorecerá a millones de colombianos que hoy no cuentan con la posibilidad de cotizar para una pensión, o que habiéndolo hecho, cumplieron la edad y no lograron obtenerla.” (tomado de internet).

En este programa el gobierno nacional da un subsidio correspondiente al 20% de los aportes realizados por la persona beneficiaria. El ahorro es voluntario, iniciando desde $10.000 pudiendo hacerse semanal, quincenal o mensual.

En la presente demanda se postula como curadora principal a la señora TELLY CASTRILLON CASTAÑO y como suplente al hijo SEBASTIAN VALENCIA CASTRILLON.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**